

Autónomos, turno de «plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas», en el Instituto Nacional de Empleo:

Número DNI	Apellidos y nombre	Número de código de las Escalas en que la CECIR clasificó su puesto		Número de años completos en la condición de personal laboral (a la fecha de publicación de la convocatoria)	Pruebas selectivas superadas para acceso a personal laboral fijo (marque X donde corresponda)	
		1	2		Superó las pruebas	No consta

Y para que conste, expido la presente en la que se incluyen personas,

En (localidad, fecha, firma y sello).

ANEXO V

Don con domicilio en

y documento nacional de identidad número declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 2002. (Localidad, fecha y firma)

21230 ORDEN APU/2710/2002, de 28 de octubre, por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por

la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subsecretaría (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 10, 28010 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio y organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 28 de octubre de 2002.—P. D. (Orden de 28 de marzo de 2001), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

ANEXO I

Número de orden	Denominación del puesto	Dot.	Nivel	Complemento específico	Localidad	Adscripción	
						GR	ADM
	Delegación del Gobierno en la Comunidad Foral de Navarra <i>Secretaría General</i>						
1	Secretario general.	1	30	16.221,12	Pamplona.	AE	A
	Delegación del Gobierno en Andalucía SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CÓRDOBA <i>Dependencia del Área de Trabajo y Asuntos Sociales</i>						
2	Jefe de Dependencia.	1	28	12.997,08	Córdoba.	AE	A
	Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ALICANTE <i>Oficina de Extranjeros</i>						
3	Jefe Oficina (FC1).	1	26	9.006,12	Alicante.	A6	AB
	Delegación del Gobierno en Galicia <i>Unidad de Apoyo</i>						
4	Ayudante Secretaría N-16.	1	16	4.177,80	A Coruña.	AE	CD

Número de orden	Denominación del puesto	Dot.	Nivel	Complemento específico	Localidad	Adscripción	
						GR	ADM
	Subsecretaría de Administraciones Públicas <i>Oficialía Mayor</i>						
5	Oficial Mayor. <i>Subdirección General de Administración Financiera</i>	1	30	20.520,24	Madrid.	AE	A
6	Subdirector general. <i>Subdirección General de Patrimonio Inmobiliario</i>	1	30	20.520,24	Madrid.	AE	A
7	Subdirector general. <i>Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</i>	1	30	20.520,24	Madrid.	AE	A
8	Subdirector general. Secretaría de Estado de Organización Territorial del Estado. DIRECCIÓN GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL <i>Subdirección General de Régimen Jurídico Local</i>	1	30	20.520,24	Madrid.	AE	A
9	Subdirector general. <i>Subdirección General de Relaciones Institucionales y Cooperación Local</i>	1	30	20.520,24	Madrid.	AE	A
10	Subdirector general.	1	30	20.520,24	Madrid.	A3	A

FC1: Adscritos también al personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

A6: Adscripción indistinta a funcionarios incluidos en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, ya miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

A3: Administración del Estado, de Comunidades Autónomas y Local.

ANEXO II

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
DNI:	Cuerpo o Escala a que pertenece:			N.R.P.:	
Domicilio, Calle y Número:		Localidad:	Provincia:		Teléfono:
Ministerio:	Dependencia y puesto de trabajo actual:			Localidad:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha (<<BOE>> de) para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del Puesto de trabajo Núm. de orden:	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

Designación del Puesto de trabajo Núm. de orden:	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Madrid,

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS